

ACTA 175-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día cuatro de setiembre del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Allan Vargas Díaz.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Vecinos de Quebrada Arroyo:

Se presentan los siguientes señores:

- Lilliana Agüero Mora, céd. 6-389-927
- Heyner Agüero Mora, céd. 6-353-905
- Juan Pablo Mora Jiménez, céd. 6-416-358
- Misael Agüero Araya, céd. 6-123-194
- Miguel Mora Sánchez, céd. 6-106-516

Los señores consultan que ha pasado o que resoluciones han tomado con respecto al tema que ya en varias ocasiones hemos venido a exponer ante el Concejo.

Ya que el camino ha venido a ser un problema, que con dificultad han ido solventando con recursos propios. Saben de antemano que es responsabilidad de la Municipalidad velar o gestionar recursos para el mantenimiento de dicho camino.

En la última visita de la comunidad en el mes de enero, se nos dijo que era imposible girar dinero para este camino puesto que no está debidamente codificado, además prometieron que la próxima semana visitarían para realizar la codificación, pero llevan 7 meses esperando y más que palabras no hemos obtenido hechos.

Con todo respeto, los habitantes de Quebrada Arroyo somos miembros del Cantón, por lo cual piden más seriedad de parte de ustedes.

Además no entienden porque dicen que no se puede girar dinero sin estar codificado el camino, si anteriormente, en otras administraciones, se han girado recursos de hasta cinco millones.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se realizó el acuerdo para la codificación, por lo tanto el Concejo hizo la gestión que le correspondía y eso nos afecta para que se incluyan dentro del presupuesto.

Lo que podríamos resolver es hacer una modificación del presupuesto de calles y caminos de la administración para poder presupuestar algún dinero y así poder ayudarles.

Los señores piden que se les colabore, ya que el camino se encuentra en muy malas condiciones, así mismo que no se olviden de dicho lugar, ya que es parte del Cantón de Tarrazú.

El señor Presidente Municipal pide que gestionen todo lo correspondiente con el señor Alcalde, para que verifique en que se le puede colaborar.

Por todo lo demás dan las gracias por la atención brindada.

2. Vecinos de El Rodeo:

Se presentan los siguientes señores:

- Nora Robles Vega, céd. 1-728-837
- Vanessa Robles Vega, céd. 1-1097-559
- Dinorah Vega, céd. 1-325-940
- Josué Navarro, céd. 1-1426-0584
- Marvin Calderón Navarro, céd. 1-638-333
- Reymer Fernández, céd. 3-375-664
- Esteban Zamora Picado, céd. 1-1224-0625
- Ligia Picado, céd. 1-500-633

- Dilcia Mora, céd. 1-0537-0829
- Eddy Mora Vargas, céd. 1-856-831
- Alfredo Umaña Solís, céd. 1-525-936
- Rafael Umaña Solís, céd. 1-724-645
- Lucitania Morales Mora, céd. 3-329-952
- Juan José Calderón, céd. 1-656-518
- Ana Valverde Morales, céd. 9-102-415
- Consuelo Sánchez Fallas, céd. 1-485-263
- Geovanny Chacón, céd. 9-093-429
- María Auxiliadora Calderón Navarro, céd. 1-672-364
- Viviana Badilla, céd. 3-422-574
- Inés Chinchilla, céd. 3-426-881
- Wendy Mora, céd. 3-398-290
- Joseph Mora.

La señora Vanesa comenta que se presentan por la misma razón que se presentaron en la sesión del 07 de agosto del 2013, el pueblo está muy agradecido por los doce millones que se les asignó para el asfaltado del camino de los tanques a la plaza y al MOPT por el perfilado en Barrio El Carmen.

Esa vez que se presentaron, lo que pretendían era que se les siguiera incluyendo presupuesto de los próximos años, porque el pueblo está olvidado.

La última visita dijeron que no era necesario que se pasara ninguna información al Concejo de Distrito, ya que ustedes iban a girar los documentos necesarios, a pesar de eso, se presentaron en sesión del Concejo de Distrito, y la sorpresa fue que no se les incluyó dentro del presupuesto, y no conocen ninguna carta de necesidades de la comunidad de El Rodeo, a pesar de que se le dejó copia a este Concejo, Alcalde y Junta Vial.

La justificación que dieron fue que el señor Alcalde les dijo que no se les incluyera y el señor Rodolfo Naranjo, miembro del Concejo de Distrito y Junta Vial, recalcó que no sabe nada de ninguna carta.

Por dicha razón, solicitaron copia del acta donde este Concejo aprobó el presupuesto de la ley 8114 para el año 2014, y efectivamente no están incluidos, por lo que piden la aclaración.

Así mismo comentan que nuevamente se trasladan grandes sumas a mismas comunidades, además en la sesión que se presentaron del 7 de agosto, el Concejo Municipal les indicaron que no podían hacer modificación, pero en la misma acta donde aprobaron el presupuesto se modificaron dos caminos.

El señor presidente Municipal, comenta que el MOPT no hace ningún trabajo sin que la Municipalidad haga gestión, por lo tanto el perfilado se hizo en conjunto, la Municipalidad aportó la gestión, como ingeniera, secretaria, operarios, llamadas, papelería, etc. y además la maquinaria para el transporte del perfilado, y notas por parte de este Concejo y Alcaldía, por lo tanto, gracias a esta Municipalidad fue que se les colocó dicho material en el Barrio El Carmen.

Con El Rodeo, hace veintidós días se hizo una excepción y se modificó el presupuesto para que se pudiera asfaltar de los tanques a la plaza, así que considera necesario que aclaremos cuales son los caminos que quieren que se

les incluya presupuesto, esto porque en el presupuesto para el próximo año, se incluyo 10 millones de colones que va desde la Escuela a Canet, ya que El Rodeo no solo es alrededor de la plaza.

Además tuvimos que modificar este año el presupuesto para incluir 100 millones de colones para que el proyecto del BID se pueda dar.

La señora Vanesa manifiesta que les duele que no se les haya incluido en el presupuesto del 2014 y a caminos que no tienen código si se les presupueste.

Ya no saben qué hacer, agradecen por los doce millones, pero quieren que se les incluya un camino por año, y así la comunidad pueda ir cambiando.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se modifico esos 100 millones para el BID que va desde la Escuela de El Rodeo a Canet, ya que si no se hacía se perdía todo el proyecto.

Además cuando nosotros hablamos de El Rodeo, si vemos que hacemos algo, esto porque no solo es donde se encuentra la plaza, si no que son muchos otros caminos, de los cuales les hemos girado varios millones.

Para el último trimestre de este año, el MOPT dará un bacheo para la calle que va hacia la finca del Centro Agrícola.

La señora Dinorah consulta sobre el Bono Comunal.

El señor Presidente Municipal manifiesta que este Concejo ya realizó el acuerdo de aprobación del Bono Comunal.

El señor Alcalde aclara que él se reunió con el Concejo de Distrito y le comento sobre el bacheo por parte del MOPT.

Con relación al Bono Comunal es pequeño, es un plan piloto, se ubico en El Rodeo por necesidad. El proyecto es entre el Ministerio de Vivienda, Fundación Costa Rica Canadá y la Municipalidad, en correo del pasado 02 de setiembre le informaron que van a realizar una inspección al sitio para proceder a enviar el proyecto al BANHVI, nos indicaron que dentro de seis meses puede salir dicho proyecto.

La ejecución es por medio de licitación que la Fundación se encarga del concurso y la comunidad es la que decide que proyectos se van a realizar.

Ahí ya llevamos dos opciones para poder ejecutar el proyecto, si no se hiciera, entonces procedemos a incluir presupuesto a El Rodeo en la liquidación.

La señora Vanesa solicita el apoyo de la Municipalidad y la comunidad brindara el apoyo que necesiten.

Agradece por todo lo que han hecho y además van a conformar un comité de caminos y estar al tanto de todo lo relacionado.

El señor Presidente Municipal informa que ya se adjudico el asfaltado de la calle que va desde los tanques a la plaza a Grupo Orosi siglo XXI.

Además comenta que cerca de la propiedad del señor Portugués existe una alcantarilla muy pequeña y esto provoca que el agua corra por la calle, por lo que solicita al señor Alcalde la inspección.

La señora Nora manifiesta que cerca de la plaza existen dos huecos muy peligrosos.

El señor Alcalde comenta que en dicho lugar se debe de hacer una caja de registro, por lo que propone que la Municipalidad de el material y los vecinos la mano de obra.

Los señores están de acuerdo.

El regidor Ureña Miranda comenta que el grupo de fútbol sala y balonmano del Centro Educativo León Cortés, la cual los entrena la señora Vanesa, son campeones a nivel nacional, por lo que para este Concejo Municipal y Cantón es un orgullo.

La señora Vanesa manifiesta que efectivamente son campeones en medalla de oro y está muy feliz y agradecida, por dicha razón, el MEP nos donó una mesa me pin pon profesional con todos los utensilios correspondientes.

El señor Presidente Municipal los felicita.

Los señores presentes dan las gracias por la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 174-2013, del veintiocho de agosto del 2013, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPEM-415-2013, consultan el proyecto con relación al expediente N° 18.778 "Ley de reforma del artículo 10 de la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, Ley N° 9047 de 8 de agosto de 2012, para prevenir el cobro municipal confiscatorio en perjuicio del pequeño empresario de zona rural."

2. La Unión Nacional de Gobiernos Locales y el IFAM, dan a conocer el voto N° 2013-11499, de la Sala Constitucional sobre la Ley de Licores N° 9047.

3. La Junta Directiva del IFAM mediante el oficio SG-168-2013, transcribe el acuerdo 1, artículo 2 de la sesión extraordinaria N° 4244, celebrada el 12 de agosto del 2013, por lo que realizan una atenta y respetuosa iniciativa a todos los Concejos, Alcaldes y Alcaldesas y Concejos Municipales de Distrito del país, a fin de que coadyuven en este esfuerzo nacional por detener el peligroso virus del dengue, transmitido por el mosquito *Aedes aegypti*, presupuestando si fuera posible, recursos económicos que les permitan a nivel nacional, atender este tema.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que cuando trabajó en el Ministerio de Salud, las fuerzas vivas del Cantón hacían campañas.

El señor Alcalde manifiesta que ya se han realizado dos reuniones con las fuerzas vivas del Cantón (CCCI) y este 18 de setiembre tenemos que traer lo que cada institución va a colaborar para el próximo 27 de setiembre salir a las calles a hacer una marcha informativa de prevención del dengue.

4. La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPECTE-155-2013 consultan el expediente N° 18-773 "aprobación del contrato de préstamo N° 2852/OC/CR

suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el programa de innovación y capital humano para la competitividad.”

5. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 243-SCMD-13, transcriben el artículo VIII, de la sesión ordinaria N° 167, celebrada el 27 de agosto del 2013, por lo que indican que brindaran el apoyo decidido y en todas sus partes al grupo “Manos Unidas por la Vida”, así mismo respaldan la actividad que pretende realizar en las dos primeras semanas de diciembre del 2013, para efectuar mamografías en el Cantón de Dota, a las mujeres de la Zona de los Santos.

6. El señor Danilo Calvo Monge, Director Ejecutivo del Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, transcribe el acuerdo N° 3, tomado por la Junta Directiva en la sesión N° 480 celebrada el 02 de setiembre del 2013, donde acuerdan un cambio de ubicación del área del terreno destinado para que la Municipalidad de Tarrazú construya el edificio de la Red de Cuido de niños, abarcando 100 m² que no contemple el área donde se ubican los árboles de encino, se autoriza a la administración para realizar los trámites pertinentes y con el entendido de que la Municipalidad de Tarrazú le corresponde el pago de los gastos en que se incurra por la confección de los nuevos planos topográficos y traspaso de escritura.

7. La Licda. Adriana Vargas Solís, Administradora Departamento Acueducto Municipal, mediante el oficio ACM-117-2013, recuerda la importancia de realizar los estudios tarifarios del servicio de agua que se deben confeccionar anualmente tanto del servicio de agua potable como también el de mantenimiento de hidrantes, por lo que da a conocer el artículo 3 de la ley 8641 y artículo 74 del Código Municipal, por medio del oficio ACM-096-2013 sugirió la contratación de un señor que es profesional en la materia, sin embargo, esta sugerencia no fue aceptada, por tal razón solicita se le dé una solución para la elaboración de dichos estudios.

8. La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CG-790-2013, consultan el expediente N° 18.710 “Reforma de varios artículos de la ley N° 5394, creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y sus reformas”.

9. El Área Rectora de Salud Los Santos, Ministerio de Salud, envía la orden sanitaria RCE-ARSL-OS-0053-2013, con relación al Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: En vista de la orden sanitaria N° RCE-ARSL-OS-0053-2013, este Concejo acuerda enviar al Área Rectora de Salud Los Santos, Ministerio de Salud el oficio AM-371-2013, emitido por el señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, donde se da respuesta a dicha orden sanitaria. Además se adjunta el oficio AM-371-2013 y respuesta por parte del señor Presidente Municipal

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. La Administración Municipal presenta el presupuesto ordinario para el año 2014, con el fin de que sea analizado y se proceda con lo que corresponde. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se pasa el Presupuesto Ordinario Municipal para el año 2014 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con el fin de que sea analizado y revisado, y puedan brindar un informe al Concejo Municipal de Tarrazú
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Sobre el camino de Calle Vieja de Guadalupe, se está haciendo el levantamiento del inventario de camino, esto porque el MOPT así nos lo está solicitando para poder proceder con el convenio, la Sub Directora del MOPT realizó el día de hoy una inspección.
Para el mantenimiento se va a realizar por convenio con el MOPT, por lo que debemos de dar contrapartida.
3. Con relación al cambio de terreno que el Centro Agrícola está haciendo para la construcción del CECUDI, solicita que se realice mediante acuerdo.
El señor Presidente Municipal quiere no realizar acuerdo hasta que estemos seguros que dicho terreno reúne las condiciones para la construcción, pero solicita a la señora secretaria hacer una nota de aceptación de dicho terreno.
4. Solicita que la comisión de Gobierno y Administración se pueda reunir con el fin de ver el tema de un estudio de costos para la tarifa de la basura, esto porque lleva varios años de que no se hace una recalificación y debido a la compra del nuevo camión, no estamos dando con los gastos.
5. El joven David Gutiérrez, ya finalizó el plan de manejo de residuos sólidos, por lo que solicita a la comisión de ambiente reunirse para revisarlo.

6. En el acta 170-2013 se tomo el acuerdo N° 4, donde acuerdan que la donación de los 120 mil litros de emulsión asfáltica de RECOPE, sea utilizado para el camino de la Clínica, sin embargo, revisando el presupuesto se ve que dicho camino cuenta con presupuesto, además el MOPT va a donar perfilado, por lo que, como se debe de tener contrapartida para el convenio que se va a realizar con el MOPT para el arreglo del camino de Calle Vieja de Guadalupe, sugiere que dicha mezcla asfáltica sea trasladada para el camino de Calle Vieja de Guadalupe.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Con base en el informe presentado por el señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, se autoriza el cambio de destino de la donación de 120 mil litros de emulsión asfáltica que RECOPE dona a esta Municipalidad, con el fin de que sea trasladado para el camino de Calle Vieja de Guadalupe, esto para que se realice un convenio con el MOPT y puede ser ejecutado.

ACUERDO EN FIRME.

7. **Acuerdo #4: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-020-2013, emitido por el departamento de Proveduría, se acuerdan los siguientes pagos:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2013CD-000030-01	WW Monitoreo y Alarmas S.A.	¢550.000.00	Compra e instalación de dos cámaras ubicadas en la Bodega Municipal
2013CD-000033-01	Pioneros LTDA.	¢3.372.000.00	Reparación de camino Calle Vieja Guadalupe
2013CD-000028-01	Pioneros LTDA	¢6.332.000.00	Reparación caminos Los Ángeles, Camino Canet, Camino El Salado, Calle Milena, Calle Vieja Guadalupe

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Navarro manifiesta que como todos los años se hacen baile de la independencia el 14 de setiembre, sin embargo, es preocupante por la cantidad de personas que ingresan, esto por una eventual emergencia, por lo que solicita que la Municipalidad tenga más vigilancia en dicho sentido, además del ingreso de menores de edad a dichas instalaciones.

Los señores regidores solicitan enviar nota al Departamento de Administración Tributaria donde se solicita ser vigilantes en el ingreso de menores de edad a las instalaciones de los salones de bailes el 14 de setiembre, para el baile de la independencia, además solicitar el apoyo a la Fuerza Pública para dicho departamento.

2. La regidora Naranjo Blanco comenta que el parque, principalmente el kiosko se encuentra en muy deteriorado de pintura, por lo que consulta si se puede pintar, además las fuentes no están funcionando, así que solicita que por lo menos el fin de semana del 14 y 15 de setiembre puedan estar funcionando.
El señor Alcalde comenta que se debe de hacer una modificación presupuestaria para poder dar mantenimiento al kiosko.
3. El regidor Sánchez Ureña consulta sobre la Red de Cuido del Adulto Mayor.
El señor Alcalde manifiesta que se va a conformar una Asociación Específica para que trabaje con esta Red.
Además el regidor Sánchez Ureña manifiesta sobre los karaokes bailables, considera que el Concejo debe de tomar medidas al respecto.
Los señores regidores manifiestan que si se otorga permiso deben de contar con patente de salón de baile.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veinte horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE